

CORPORACION PARA EL DESARROLLO

"Amigos de Daniel Jordan"

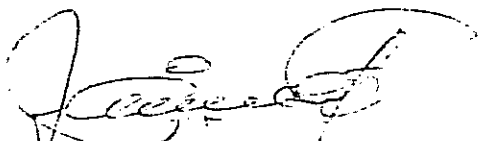
Personería Jurídica No. 221 de Diciembre

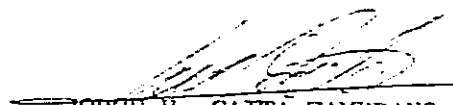
22 de 1988

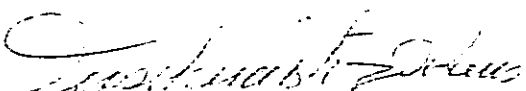
Municipio Los Patios - N. de S.

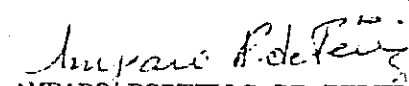
En Los Patios el día 6 de Diciembre de 1989 se acordó por parte de los directivos, demás socios de la Corporación para el Desarrollo "Amigos de Daniel Jordán" y el señor Luis Gómez Rivero identificado con la cédula de ciudadanía #2.745.729 de Uribia, conceder un plazo de NUEVE DIAS (9) a partir de la fecha para que el señor Luis Gomez Rivero haga entrega formal y en efectivo de la suma de DOS CIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE \$215.000,00, fondos pertenecientes a la Corporación por concepto de actividades y los cuales fueron manejados por el señor Gómez Rivero en su condición de tesorero cargo Ad Honores al que fué elegido en Asamblea General.

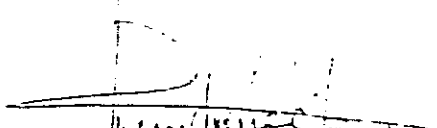
El presente será firmado y autenticado por los señores directivos y el señor Luis Gómez R. para los trámites de Ley que sean necesarios en caso de incumplimiento por parte del señor Gómez.


EDGAR JAIMES GALVIS
Presidente.


JORGE H. CAPTA ZAMBRANO
Vicepresidente


DIOCELINA ORTIZ DE LAMUS
Fiscal


AMPARQ! PORTELLO DE PEREZ
Secretaria


LUIS GOMEZ RIVERO
c.c.: #2.745.729 de Uribia

CORPORACION PARA EL DESARROLLO " AMIGOS DE DANIEL JORDAN "
Personería Jurídica No. 221 de Diciembre
22 de 1.988
Municipio los Patios- Norte de Santander

Los Patios Abril 29 de 1.990

DOCTOR
SERGIO ACEVEDO CORONADO
DIRECTOR REGIONAL PROMOTORIA DE ACCION COMUNAL
E S D

Distinguido Doctor:

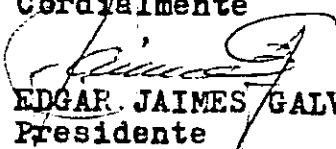
Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos respetuosamente informar a Ud. el abuso de confianza del que fué objeto, la Corporación para el Desarrollo Amigos de Daniel Jordán, por parte del señor Luis Gómez R Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Urb. Daniel Jordán y Minuto de Dios.

El mencionado Señor Gómez, de manera irresponsable y abusiva, gasto \$ 215.000 producto de actividades organizadas por la Corporación, los cuales canceló en cuotas parciales, gracias a la buena fé de sus miembros.

Hemos decidido por lo tanto, llevar éste delicado caso ante Ud, para que esa oficina y la comunidad, conozcan el criterio moral de sus dirigentes.

Sin otro particular.

Cordialmente


EDGAR JAIMES GALVIS
Presidente


EVANGELINA DE VILLAMIZAR
Secretaria

Calle 9A # 2- 06
Urb. Daniel Jordán
AA. 0272

CC. Alcaldía Patios
CC. Archivo

Anexo: Fotocopia Documento Directivos de la Corporación y Señor Luis Gómez (X11 - 6 - 89)

Asamblea Constitucional
Germán Rojas Niño

Me. 20

Bogotá, mayo 22 de 1991

Señor
Constituyente
Asamblea Nacional Constituyente
E.S.D.

Estimado Colega:

Para su consideración y estudio me permito adjuntarles los siguientes documentos:

-Documento del Movimiento Ecológico y Ambientalista Colombiano sobre el FONDO ECOLOGICO CAFETERO.

-Documento de la Fundación Ecológica Cosmos de Calarcá, Quindío sobre ATENTADO CONTRA UN SIMBOLO DE IDENTIDAD NACIONAL.

Cordial saludo,


Germán Rojas Niño
Constituyente AD M-19

GRN/mc.
Incl. lo Anunciado

Ref. : FONDO ECOLOGICO CAFETERO

Calarcá; Mayo 15, 1981

Constituyentes.
Comisión Quinta
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Bogotá D.E.

Reciban, nuestro saludo y reiterada voz de apoyo.

Está hoy en sus manos buena parte del destino de la nación colombiana y es responsabilidad de todos nosotros la posibilidad de un futuro digno y deseable. Elemento básico para que el futuro sea posible es contar con un patrimonio natural y ambiental para la vida del hombre. Por lo anterior queremos enterarles de una situación que es de claro interés nacional.

Como bien saben el Mercado Común Europeo concedió recientemente una rebaja arancelaria del 4%, por cuatro años, al café colombiano. Esto representa unos 130 millones de dolares (a los que se adicionan 6 millones de dolares más asignados para el convenio Colombo-Alemania para la reforestación y protección de la cuenca alta del río Magdalena) recursos que, en buena hora, la Federación Nacional de Cafeteros decidió destinar a la creación del FONDO ECOLOGICO CAFETERO que financiará un gran Plan de Manejo Integrado de Cuencas hidrográficas en zonas cafeteras.

El propósito principal es reforestar cerca de 400.000 Has. durante los próximos cuatro años. (Ver información periodística anexa).

Se trata, sin duda, de un ejemplar propósito. PERO se está a punto de cometer una grave equivocación que puede convertir ese buen propósito en un nuevo daño al patrimonio natural y ambiental de los colombianos. Y es que el 85% o más de tales recursos se utilizaran en la siembra de especies comerciales exóticas (pinos y eucaliptos), y solo una infima parte de especies nativas.

Esto es algo que empieza a inquietar a una opinión pública cada día más enterada, sensible y responsable frente a tales asuntos. (Ver editorial de EL TIEMPO del martes 30 de abril de éste año - Anexo).

Lo anterior expuesto nos motiva a presentar a su consideración las siguientes inquietudes:

- Es bien sabido que tales cultivos comerciales de pino y eucalipto (monocultivos de especies exóticas) en lugar de

proteger las fuentes de agua, por el contrario las agotan acelerando, de paso, procesos erosivos en los que se pierde la capa vegetal y se causa la sedimentación de los rios.

- El establecimiento de monocultivos de especies exóticas generalmente está asociado a la desaparición de bosques nativos y, con ellos, de la variedad de nuestra flora y de la fauna asociada.
- De establecerse tales cultivos quien realmente se beneficiaría es la multinacional irlandés-estadounidense Jefferson Smurfit Group (Smurfit Cartón de Colombia y sus otras razones sociales como Reforestadora Andina y demás), que monopoliza la producción y consumo de la pulpa de madera para la fabricación de papel.
- Los mencionados recursos económicos son, practicamente, una donación a la nación colombiana. Por qué pues utilizarlos mayoritariamente en proyectos de carácter comercial de los que, como sabemos, sólo se beneficiaran unos cuantos?

Se nos ocurre que esos dineros se podrian utilizar con un más claro sentido del interes social y de las nacesidades actuales y a largo plazo del país. Por tal razón sugeririmos:

- Que se abriera un amplio debate sobre la utilización de esos recursos permitiendo la expresión de otros sectores económicos y sociales que tienen una opinión que dar sobre algo tan del interes social como es el manejo de nuestros recursos naturales.
- Que la necesaria y oportuna acción reforestadora que se proyecta se haga con especies nativas, lo que redundaria en un mejor conocimiento de éstas y en una más efectiva protección de los recursos hidricos y de nuestros variados e inapreciables recursos de flora y fauna.
- Que parte sustancial del fruto de la rebaja arancelaria se invierta en investigación sobre las posibilidades económicas de nuestra rica flora de cara a las reales y más apremiantes necesidades económicas del país. Siempre se siembran coníferas porque ya existe investigación y toda una tecnología desarrollada en torno a ellas. Cuándo conoceremos y aprenderemos a utilizar nuestros propios recursos?. esta puede ser una oportunidad para empezar.
- Es tambien necesario y urgente promover investigaciones para lograr descontaminar las aguas residuales del beneficio del café y evitar que estas vayan a los rios sin tratamiento alguno como sucede hoy. Se trata de una de las mayores cargas contaminantes de nuestra red hidrica. En el Quindio, para citar sólo un ejemplo, se trabaja actualmente -con las uñas- en dos serios proyectos investigativos en ese sentido.
- Que se promuevan amplias y serias campañas educativas sobre el

manejo racional de los recursos naturales en las zonas cafeteras. Federacafé cuenta con una estructura comunitaria suficiente para garantizar grandes logros en esto.

Creemos pues que este es un tema que debe debatirse. Por eso el Movimiento Ecológico y Ambientalista Colombiano presenta a Uds. estas consideraciones esperando pueda hacerse algo, que aún es tiempo, para que no se sigan cometiendo los mismos errores de siempre cuando de atender a los intereses comunes se trata.

Agradecemos su atención y acción consecuente. Les expresamos nuestra admiración y gran respeto por la magna tarea que les ocupa y deseamos, por el bien de la nación colombiana, los mejores resultados posibles.

MOVIMIENTO ECOLOGICO Y AMBIENTALISTA COLOMBIANO
Secretaria Operativa

NESTOR J. OCAMPO G.
Fundación Ecológica Cosmos
Director

NESTOR J. VELASQUEZ
Grupos Ecológicos de Risaralda
Coordinador

Ref. : ATENTADO CONTRA UN SIMBOLO DE IDENTIDAD NACIONAL

Calarcá; Mayo 15. 1981

Srs. Constituyentes
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE
Bogotá D.E.

Reciban nuestro cordial saludo y voz de apoyo a la gestión que hoy adelantan para dotar a la nación colombiana de una nueva constitución que logre unificar todos los esfuerzos en un proyecto social de justicia, paz y prosperidad para todos.

Puesto que el tema de la unidad nacional ha sido motivo de importantes discusiones, y por supuesto la identidad nacional, queremos informarles de una situación que se constituye en un atentado contra uno de los más claros elementos de la identidad histórica nacional, la figura de SIMON BOLIVAR.

Se trata además de un acto lesivo contra el patrimonio cultural de unas comunidades a las que se les quiere imponer la impronta de un grupo económico, la Federación Nacional de Cafeteros.

EL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL QUINDIO ha decidido, sin consultar a la comunidad quindiana, remodelar los parques principales de todos los municipios del departamento.

Dos proyectos ya se conocen, los correspondientes a Montenegro y Calarcá. El primero se ha logrado modificar un poco gracias a la reacción de la comunidad que salió en defensa de su parque, tenido como uno de los más bellos de Colombia. Esta fué una confrontación que llegó a tener alcance nacional.

Elemento común en ambos proyectos es que la imagen de SIMON BOLIVAR es desplazada a lugares secundarios dentro de los parques pasando a ocupar el lugar principal, como en el caso de Calarcá, el símbolo del Grupo Cafetero en forma de una piletta. Es de esperar que igual se haga con los demás parques.

Esta iniciativa del Grupo Cafetero tiene las siguientes consecuencias:

- Falta al respeto, que es necesario, a un elemento del patrimonio histórico y símbolo de identidad nacional como lo es la imagen y el recuerdo de Simón Bolívar, su pensamiento y su gesta.
- Desconoce el valor que como elemento de identidad y punto de referencia para el desarrollo urbano y cultural de una comunidad tienen los parques centrales de pueblos y ciudades

(comunmente parques de Bolivar).

- La decisión unilateral e inconsulta se constituye en una negación del derecho que asiste a las comunidades a participar en la discusión y definición de lo que es de su interes.
- Se quiere imponer a una comunidad, en sus espacios públicos por antonomasia: los parques principales, el simbolo de una empresa económica particular.

Ademas se trata de una buena cantidad de millones los que se piensan destinar para tales remodelaciones (más de 30 para el caso de Calarcá), que creemos podrían destinarse a resolver necesidades más urgentes si de beneficiar a la comunidad se trata. Por ejemplo:

- El deficit de vivienda -en cantidad y calidad- que se manifiesta en el constante crecimiento de los cordones de miseria que rodea a nuestras ciudades.
- La grave contaminación de los rios producida por las aguas residuales del benefico del café.
- El manejo de residuos sólidos (basuras) es un problema sin resolver en ninguno de los municipios del departamento.
- Se podrían construir otros parques o restaurar (no remodelar) los existentes.

Casos como este seguramente pueden aparecer como de escasa importancia, pero si se presta atención a su significación y consecuencias culturales y políticas, se encontrará que es en hechos concretos como este en los que la democracia y las posibilidades reales de participación de las comunidades en la definición de sus destinos, se ejerce o nó. Es en estas situaciones concretas en las que la identidad nacional se forja o se debilita.

Agradeciendo su atención a la presente.

FUNDACION ECOLOGICA COSMOS de Calarcá - Quindio

Nestor J. Ocampo G.
Director

EL ESPECTADOR Abril 30/91

Gaviria instala Foro Ecológico Cafetero

Plan por \$ 90.000 millones para salvar ecología del café

La meta es sembrar 400.000 hectáreas en cuatro años. Plantarán de 390.000 hectáreas anuales en bosques comerciales. Otras 10.000 hectáreas se reforestarán con especies nativas y protectoras.

Guamos, acacias, yarumos, nogales, pinos y eucaliptos le volverán a hacer sombra a las cuencas y los nacimientos de agua que surten a más de 3.000 acueductos municipales y veredales de las zonas cafeteras del país.

Ese es en esencia el objetivo del Fondo Ecológico Cafetero que comenzará a operar hoy en el territorio nacional y que será presentado por el presidente Cé-

sar Gaviria Trujillo y el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros (Federacafé), Jorge Cardenas Gutiérrez, en el foro ecológico organizado por esa agremiación.

El certamen reunirá a expertos en temas ambientales, entre ellos Maurice Strong, secretario general de la Organización de

VEA ECOLOGIA/8A

ECOLOGIA

EL ESPECTADOR Abril 30/91

las Naciones Unidas (ONU) y director del proceso de negociación de la Cumbre sobre Medio Ambiente y Desarrollo Brasil-92.

Con el Plan de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, los cafeteros repondrán anualmente 40.000 de las 600 mil hectáreas de bosques que el país pierde cada año como consecuencia de la tala indiscriminada.

La meta es sembrar 400 mil hectáreas en los próximos cuatro años, de las cuales, 390 mil (85 por ciento), corresponden a especies comerciales. Otras diez mil hectáreas más se plantarán con bosques netamente protectores.



JORGE CARDENAS GUTIERREZ

(CEE) le concedió al café colombiano para los próximos cuatro años.

Adicionalmente, se incluirán otros seis millones de dólares (3.600 millones de pesos) asignados para el convenio Colombo-Alemania para la reforestación y protección de la cuenca alta y media del río Magdalena.

El objetivo central del proyecto es vincular en todas estas acciones a los propietarios de las fincas ubicadas dentro de las microcuencas.

Con ellos se trabajará en el control de la erosión, la regulación de caudales, el establecimiento de sombríos comerciales, cercas vivas, revegetalización de nacimientos y planes de

descontaminación de aguas, tales como plantas de tratamiento y unidades sanitarias.

En el caso de que dichas tierras no se puedan incorporar a estos programas, la federación estudiará su posible compra y será patrimonio con limitación de dominio de las juntas administradoras locales y los comités departamentales de cafeteros.

El plan incluye un componente de capacitación dirigido a extensionistas, técnicos, usuarios y comunidades, en las áreas de organización y participación comunitaria, técnicas de conservación y recuperación de los suelos, producción de material vegetal y establecimiento y manejo de plantaciones.

La ejecución del programa a nivel local estará a cargo de los 328 comités municipales de cafeteros. Se contará con 860 personas entre ingenieros forestales y agrónomos, prácticos agrícolas, veterinarios, jefes de área, instructores, mejoradores de hogar, ingenieros civiles y auxiliares.

En lo que se refiere a la financiación para bosques comerciales, se tendrá acceso a los créditos complementarios del Fondo de Financiamiento Agropecuario (Finagro), con base en un subsidio transparente o bono madera.

Estos núcleos forestales se ubicarán en áreas estratégicas para el control de sedimentos, la conservación de suelos, regulación de caudales y abastecimiento de los mercados comerciales de maderas y productos del bosque.

El proyecto que será lanzado hoy beneficia a 1.2 millones de personas que habitan en el área de influencia de 350 subcuencas cafeteras en todo el país.

El costo del programa asciende a 140 millones de dólares (85 mil millones de pesos), provenientes de la rebaja arancelaria del cuatro por ciento que la Comunidad Económica Europea

EL TIEMPO

ENERO 30, 1911

EDUARDO SANTOS

DIRECTOR PROPIETARIO

ALFONSO VILLEGAS RESTREPO

FUNDADOR

ROBERTO GARCIA PERA

DIRECTOR EMERITO

HERNANDO SANTOS CASTILLO

DIRECTOR

ENRIQUE SANTOS CASTILLO

EDITOR

CARLOS PINILLA BARRIOS

GERENTE

LUIS FERNANDO SANTOS

SUBGERENTE

Editado por la Casa Editora EL TIEMPO

El Fondo ecológico

Registramos con gran satisfacción la creación del Fondo Ecológico-Café-terero, creado por la Fedecafé para tratar de redimir el daño ecológico que han causado —y causan— la producción y el beneficio del café al bosque nativo de la cordillera de los Andes. En una actitud ejemplar y sin antecedentes, el gremio del primer renglón productivo del país decidió dedicar la importante suma de cien millones de dólares en la recuperación de 350 cuencas hidrográficas y la reforestación de más de 400 mil hectáreas de bosques.

Los recursos —cuyo monto supera cualquier otra inversión en el área ecológica nacional— provienen de la exención arancelaria al café colombiano que puso en práctica la Comunidad Europea como parte de la ayuda a los países andinos en su lucha contra el narcotráfico y representa un excelente ejemplo de cómo pueden financiarse y complementarse el desarrollo y la ecología. Es también resultado de la creciente conciencia (aunque todavía falta mucho) de los productores nacionales para acogerse a las normas que minimicen su impacto sobre el medio ambiente, y de la presión internacional para que los países en desarrollo regulen sus sistemas de producción, mediante importantes inversiones y decisiones ambientales.

Esta loable iniciativa puede traer también beneficios inmediatos para los productores de la rubiacea. En las cooperativas de Boston y en algunos países nórdicos existe la expresa intención de comprar mayores volúmenes de café colombiano si éste es producido con tecnologías ambientalmente sanas.

En buena hora la Federación ha comprendido que la inclemente tala de los bosques nativos de la cordillera de los Andes —de los cuales permanecen en pie tan solo dos por ciento— destruye uno de los ecosistemas más representativos de la biodiversidad colombiana. Adicionalmente, sustancias orgánicas residuales del lavado del

grano en los beneficiaderos se arrojan a los ríos sin ningún tipo de tratamiento. Ello ha aumentado la acidificación de las aguas, la disminución de oxígeno y la pérdida de condiciones para la vida acuática. Y lo que es peor, ha puesto en riesgo la salud de los habitantes de la zona al contaminar sus fuentes de abastecimiento de acueductos y agua potable.

La encomiable actitud de los cafeteros para frenar la contaminación y restaurar las condiciones óptimas de su medio ambiente debe ser complementada con la asesoría de universidades y científicos del sector ambiental público y privado. Porque hasta el momento se ha demostrado que los cafeteros saben mucho de café pero poco de ecología. Para citar un ejemplo, Colciencias entregó recientemente el premio Francisco José de Caldas a dos estudiantes que descubrieron una bacteria que descontamina a bajo costo las aguas residuales de los beneficiaderos. Programas como éste y otros impulsados por el Inderena, podrían divulgarse en campañas educativas, aprovechando la eficaz estructura comunitaria de los comités cafeteros. Extender sus recursos hacia la conservación de reservas donde se "fabrica el agua", como los páramos andinos y el Parque Natural de los Nevados, sería otra buena idea.

Igualmente, las ambiciosas metas de reforestación podrían repetir fracasos si no se apoyan en expertos sobre la siembra de especies nativas, en lugar de eucaliptos, pinos, urapanes y otras plantas exóticas, que actúan como aspiradoras de aguas subterráneas y generan graves procesos de erosión.

La Federación será receptiva sin duda a estas asesorías. Da así ejemplo a otros sectores productivos, como la Asociación Colombiana de Floricultores (Asocolflores), que sembró su primer germen de preocupación ecológica al iniciar el pasado Día de la Tierra un programa de reforestación en Cundinamarca, programa que también debería ser complementado con correctivos a la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, la degradación de suelos y el uso de tóxicos que amenazan la salud de los trabajadores.

Como reconocimiento a este esfuerzo del Gobierno y los cafeteros, se encuentra entre nosotros el secretario general de la Conferencia sobre Medio Ambiente de las Naciones Unidas, Maurice Strong, a quien damos la bienvenida a Colombia. Asistirá hoy a la instalación del Fondo acompañado por el exministro del medio ambiente de Venezuela, la Arnoldo José Gabaldón. Sus aportes al proceso de formulación de una política nacional ambiental que diseña la actual Administración, y que aspira a crear un ministerio ambiental en Colombia, serán de gran importancia.